

# **PROYECTO IGNITE**LIBERANDO EL PODER DE LAS EMPRESARIAS

# CONVOCATORIA PRACTICANTE EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA

## Objetivo de la posición:

Apoyar las acciones previstas en los componentes de acceso a servicios financieros y servicios empresariales no financieros brindando soporte para elseguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades.

#### **Funciones:**

- Asistir en la ejecución, monitoreo y evaluación los componentes de acceso a servicios financieros y servicios empresariales no financieros.
- Registrar información de las y los participantes a través de llamadas telefónicas y otros medios de comunicación en los sistemas de monitoreo y evaluación del proyecto.
- Contribuir en las actividades de corresponsabilidad, igualdad de género y habilidades blandas.
- Elaborar reportes de seguimiento de resultados, actividades, acciones y tareas en el marco de la implementación del proyecto y de las responsabilidades a su cargo.
- Brindar soporte técnico para el desarrollo de reuniones y/o eventos virtuales que se desarrollen en el marco del proyecto.
- Apoyo en la realización de coordinaciones logísticas y administrativas para el desarrollo de actividades.
- Participar en reuniones de coordinación del equipo de proyecto.
- Detectar áreas de oportunidad para mejorar la entrega de los servicios financieros y no financieros.
- Otras funciones asignadas por el supervisor/a.

### **Requisitos y consideraciones:**

- Egresado/a o estudiante de los últimos ciclos de las carreras de Administración, Gestión, Ciencias Sociales, Educación, Comunicaciones, Gestión, Psicología Social o afines.
- Experiencia en proyectos de desarrollo social o impulsando iniciativas tales como facilitando, creando contenidos, entre otros, para promover la justicia económica de las mujeres.
- Conocimiento a nivel intermedio en ofimática (Word, Excel, Power Point, Outlook, etc.).
- Nivel intermedio de inglés.
- Estar familiarizado en gestión proyectos: conocimiento de herramientas de gestión tales como Marco Lógico, indicadores sociales, método Zopp (deseable), métodos de investigación social, etc.

- Deseable: Manejo de software cualitativos y/o cuantitativo: SPSS, R, Atlas ti.
- Interés en profundizar sobre temas de empoderamiento económico de las mujeres, igualdad de género y TICs.
- Deberá tener las siguientes competencias: Comunicación efectiva e iniciativa, trabajo en equipo, planificación y organización, sensibilidad y confidencialidad frente al trabajo comunitario.
- Comportamiento basado en valores de empatía, respeto, compromiso, integridad y excelencia.
- Disponibilidad Inmediata.

Las/os interesadas/os enviar su CV NO DOCUMENTADO a <a href="rrhh@care.org.pe">rrhh@care.org.pe</a>. Indicar en el asunto: Practicante en Gestión de Proyectos de Inclusión Financiera - IGNITE. Fecha límite hasta el 7 de marzo de 2022.

#### Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). https://casillas.pi.gob.pe/redam/#/
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <a href="https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral">https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral</a>

#### Sobre CARE Perú

**CARE** fue constituida hace 75 años, tiene presencia en el Perú hace 51 años y expande su acción en más de 100 países. **CARE** es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En **CARE** se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas laspersonas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En **CARE Perú** buscamos que todo el equipo este comprometido con la visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además,buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que este en contra de nuestras políticas y valores.

### Esquema de divulgación de mala conducta

**CARE Perú** tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso sexual, la explotación y el abuso y el abuso infantil por parte denuestro personal, representantes o socios.

Al respecto, **CARE Perú** participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de los empleadores actuales y/o anteriores de las/os postulantes al empleo sobre incidentes de explotación, abuso sexual y/o acoso sexual en los que la/el postulante puede haber sido declarado/a culpable o si se encontraba llevando a cabo una investigación en el momento de la terminación del empleo con ese empleador. **CARE Perú** buscará al menos tres referencias, una de las cuales debe ser su empleador más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que **CAREPerú** solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.